

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1594

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Educador** y pedagogo Juan Carlos Tedesco. Reconocimiento de manera post mórtem, por su labor y compromiso por la educación argentina. **Morales (F.), Berisso, Derna, Campagnoli y Di Stefano.** (2.388-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados, por el que se reconoce de manera post mórtem al educador y pedagogo Juan Carlos Tedesco, por su labor en la educación argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Verónica E. Mercado. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza.

– Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Luana Volnovich. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reconocer de manera post mórtem al educador y pedagogo Juan Carlos Tedesco, por su labor y compromiso ético, social y político por la educación en la Argentina.

Flavia Morales. – Hernan Berisso. – Marcela Campagnoli. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados, por el que se reconoce de manera post mórtem al educador y pedagogo Juan Carlos Tedesco por su labor en la educación argentina, ha creído pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.